



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2018-0106-02

A fin de zanjar la apelación de la referencia, se señala el **VIERNES VEINTICINCO (25) de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **CATORCE HORAS (2:00 P.M.)**.

La diligencia se surtirá virtualmente, por lo que los apoderados y las partes deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>01/03/2022</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>30</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP